

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de CENTROBANCORP S.A.

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que termino el 31 de Diciembre del 2011.

Durante el ejercicio informo, he actuado de acuerdo con las atribuciones de la Ley de Compañías y el Reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías. Concuero con el informe de Gerente General que presentara a consideración de ustedes, por ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2011.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercicio del derecho ilimitado de inspección y vigilancia en forma razonable sin dependencia de la Administración y en interés de ustedes, señores Accionistas.

La infraestructura funcional de CENTROBANCORP S.A., ha sido diseñada para disponer de un control interno Operativo, Contable y Administrativo de acuerdo a un agrado razonable de seguridad.

En mi opinión la Administración de CENTROBANCORP S.A., ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta GENERAL de Accionistas y por el Directorio de la Compañía.,

Este informe es exclusivo para los accionistas, Directores y Administradores de CENTROBANCORP S.A., así como la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente,



Marcos Zambrano

COMISARIO

C.I.0911447977

